



Informa

PROMOCION PROFESIONAL ESPECIFICA

Se han publicado en los Tablones de Anuncio, puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso **plazas de promoción profesional específica de carácter laboral de las categorías de COCINERO (Grupo III, Nivel 4, Área B) y AYUDANTE DE COCINA (Grupo IV, Nivel 3, Área B),**

El Tribunal, **establece un plazo de diez días naturales**, a contar desde el día de la publicación en los tablones de anuncios, (13/10/2009) para que los interesados efectúen las alegaciones que estimen oportunas, que podrán ser presentadas en el Registro General de la Comunidad de Madrid, en los Registros de las Consejerías o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas por escrito al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, el cual ha designado como sede a estos efectos la Dirección General de Función Pública (Plaza del Conde del Valle de Suchil, nº 20, 1ª planta - 28015 Madrid).

Para consultar listados:

http://www.madrid.org/funcion_publica/

Para más información en vuestra sección sindical

Madrid, 16 de Octubre 2009